

Realizado por:

Fundación Centro Canario del Agua

Fuentes:

Agencia Catalana del Agua

S. M.A.L.L.

C.A.F.M.A.

Ensayos de ecotoxicidad en aguas

La cada vez más extendida aplicación de las Ordenanzas Regulatoras de Uso y Vertidos a la Red de Alcantarillado en los municipios de la Comunidad Canaria (ver sección de saneamiento en www.fcca.es), ha creado la necesidad de realizar controles analíticos de los efluentes de gran cantidad de industrias e instalaciones. Estos controles tienen como fin caracterizar dichos vertidos de forma que se puedan tomar medidas para salvaguardar las buenas condiciones de la red de saneamiento, proteger los procesos de depuración de aguas residuales urbanas y minimizar la acción contaminante de estas.

En las Ordenanzas se establecen parámetros de control asociados a límites máximos admisibles y métodos analíticos, entre los que figura la Ecotoxicidad con seis métodos analíticos y un valor máximo de 20 unidades de Equitox.

El ensayo de ecotoxicidad de vertidos en distintos laboratorios de la Comunidad Canaria ha generado controversia, entre otras razones, por la difícil correlación existente entre los resultados obtenidos tras el ensayo con distintos organismos.

En las discusiones mantenidas sobre esta materia entre los distintos laboratorios ambientales asociado a las Universidades de Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna, La Agencia Catalana del Agua y la Fundación Centro Canario del Agua, se ha concluido la siguiente recomendación:

Recomendar el ensayo de ecotoxicidad de vertidos con las siguientes especificaciones:

Parámetro	Método analítico recomendado	unidad	Valor máximo
Ecotoxicidad	UNE/EN/ISO 11348 Determinación del efecto inhibitor de muestras de aguas sobre la luminiscencia de <i>Vibrio fischeri</i>	Equitox	20

Referencias:

UNE/EN/ISO 11348

Determinación del efecto inhibitor de muestras de aguas sobre la luminiscencia de *Vibrio fischeri*